

## **RESOLUCION DCS 492/2018**

**Bahía Blanca**, 14 de noviembre 2018

#### VISTO

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina.

### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante "A" para la Rotación de Pediatría de la Carrera de Medicina;

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud;

La preservación de la relación docente/alumno en el cumplimiento de las actividades docentes-asistenciales que se realizan desde el área "Salud del niño";

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de noviembre;

### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Mónica Virginia Herrera (DNI 13.227.066 – Legajo 13371) para cumplir funciones de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades de la Rotación de Pediatría, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la efectiva sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo 21027840, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO